Comunes e acreçentamiento del mes de dezienbre

2 —— 1 · 2 —— 1 ·

Este dia jura Ferrand de Lasarte e por Guillem e Françisco Pellicer e Mateo de Moton [illegible] [illegible] jurados asentados en almoneda publica en la plaça de Santa Catalina por Pellicer [illegible] pregonero publico los comunes del dicho conçejo del mes de dezienbre primero que viene e el acreçentamiento de la carne e del pescado a pagar por tercios de diez en diez dias segund es acostunbrado. E a las candelas ençendidas e ofreçedores de los [illegible] pasados. E no fallaron persona alguna que tanto diese ni prometiese por ello como [illegible] don mose Abenturiel fijo de don Çah el [illegible] que [illegible] e prometio dar [illegible] E [illegible] e [illegible] de diez dias [illegible] por esta [illegible] los dichos jurados [illegible] [illegible] el dicho don mose por [illegible] [illegible] [illegible] e [illegible] el qual [illegible] don mose [illegible] [illegible] con [illegible] la dicha [illegible] por el dicho [illegible] E prometio [illegible] e obligose e bonas [illegible] testigos [illegible] [illegible] [illegible] de Palaçol [illegible] de [illegible]

E despues desto en este dia mesmo el dicho don mose Abenturiel dio por sus fiadores de la dicha [illegible] a don Gulema Abenturiel fijo del dicho [illegible] Abenturiel e a don Çah Abulhayr judios los quales dichos don Gulema e don Çah Abulhayr otorgaron la dicha fiadurja e obligaron sus bonas cada uno dellos [illegible] e obligado por el todo testigos.

Otrosi despues desto el dicho don mose asentado sobre dicho [illegible] de la [illegible] de la dicha [illegible] a don Çah Abenturiel fijo del dicho [illegible] el qual [illegible] [illegible] con la dicha [illegible] de la dicha [illegible] prometio [illegible] e obligose e bonas [illegible] testigos.

Conçejo

Miercoles dos dias de dezienbre año sobredicho este dia fueron ayuntados a conçejo [illegible] de la [illegible] segund es acostunbrado Alfon Sanches Manuel e Françisco [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible] fijo de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sanches [illegible] [illegible] de [illegible] Lopes [illegible] fijo de [illegible] de [illegible] Alfon Ferrandes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Ferrer de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] dias de [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]